

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TEOCAC S.A.

En la ciudad de Durán, Republica del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del año 2015, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el solar veinte del kilómetro cuatro y medio de la vía Durán-Boliche, se reúnen los siguientes accionistas: **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL**, propietario de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e **IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las Acciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL** y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor **ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TEOCAC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de TEOCAC S.A., correspondientes al periodo 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente de la Junta dispone que por El Secretario se constate el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA TEOCAC S. A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Robinson Teodoro Cabrera Coronel, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de TEOCAC S.A. Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

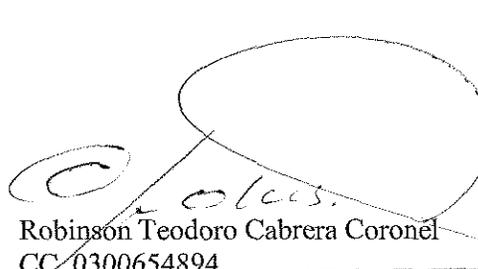
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de TEOCAC S.A. Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista Robinson Teodoro Cabrera Coronel, el cual indica que durante el periodo 2014 se registró una utilidad contable del ejercicio USD \$ 40.568,09 (CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se recomienda no sean distribuidos los dividendos de este periodo entre los accionistas de TEOCAC S.A. hasta consolidar sus ventas.

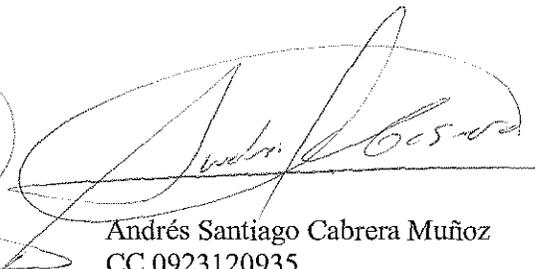
Acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, los cuales por votación unánime se deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL.

Cuarto.- El accionista **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL** propone como Comisario del 2013 al Sr. **JUMMY SANTIAGO ORDOÑEZ PRADO CC. 0911344851** quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar la propuesta.

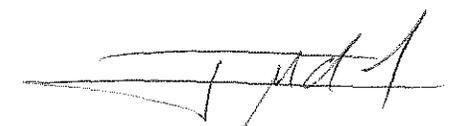
Quinto.- Se aprueba el pago de \$ 6.085,21 dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo.

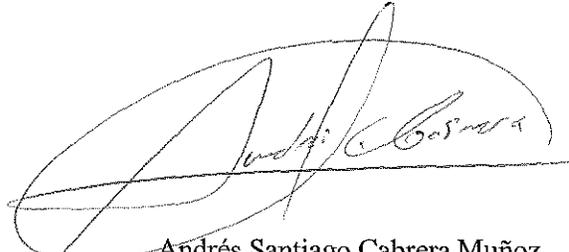
No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.-


Robinson Teodoro Cabrera Coronel
CC. 0300654894
Accionista de TEOCAC S.A.


Andrés Santiago Cabrera Muñoz
CC.0923120935
Accionista de TEOCAC S.A.


Esteban Teodoro Cabrera Muñoz
CC. 0919910554
Accionista de TEOCAC S.A.


Iván Marcel Cabrera Muñoz
CC. 0922003124
Accionista de TEOCAC S.A.


Andrés Santiago Cabrera Muñoz
Secretario Ad-hoc